Mártes 14 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,114

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 40, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 « «
Por un año	20 00 « «
Número suelto	0 10 cents. «
Id. atrasado	0 20 « «

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. Santas Matilde reina y Florentina vírgen.
La dichosa muerte de santa Matilde, reina y madre de Othon, primer emperador en Hibertath (Alemania), célebre por la gran humildad y paciencia.
Los dos santos monjes en la provincia Valeriana, que fueron ahorcados en un árbol por los longobardos, en donde despues que habian muerto los oyeron sus mismos enemigos cantar salmos.
San Eustaquio y Patricio y sus compañeros en Carras de Mesopotamia, á los cuales mandó martirizar Evelid, rey de los árabes, por defender la fé católica.
73 dias transcurridos, faltando 292 para fin de año.
Cuarto menguante (3.ᵉʳ dia).
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9. m.

Efemérides

1822 — NACIMIENTO DE LA EMPERATRIZ DEL BRASIL.
Doña Teresa, Cristina, María, hija de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, nacida el **14 de Marzo de 1822**, se casó con el actual emperador del Brasil, D. Pedro II, por poder el 30 de Mayo, y en persona el 4 de Setiembre de 1843; de este matrimonio nacieron la princesa Isabel, heredera de la corona, nacida en 1846, casada con el conde d'Eu, y la princesa Leopoldina nacida en 1847, casada con el príncipe Augusto, duque de Sajonia, en 1864, y muerta en 1871.
1844—NACIMIENTO DE HUMBERTO I.
El actual rey de Italia, Renier, Cárlos, Manuel, Juan, María, Fernando, Eugenio, Humberto, nació en Turin el **14 de Marzo de 1844**, y sucedió á su padre el rey Victor Manuel II, el 9 de Enero de 1878.
Capitan de infantería en 1858, fué promovido á sargento mayor en 1860, á teniente coronel en 1861, y á coronel en 1862.
En la guerra entre Italia y Austria (1866) se distinguió en la batalla de Custozza, haciendo prodigios de valor; mandaba entonces una division de ejército de Cialdini con el grado de Teniente General. Colocado repentinamente en presencia de fuerzas superiores, formó sus regimientos en cuadros, se encerró en uno de ellos, contuvo las cargas de los hulanos austriacos y pudo esperar el socorro del general Bixio, con el cual protegió la retirada del general Durando.
Humberto I casóse en 1868 con su prima la princesa Margarita, hija del duque de Génova, hermano del Rey Victor Manuel. Un año despues, y cuando el rey estaba convaleciente de una grave enfermedad la princesa Margarita dió á luz en la ciudad de Nápoles, un niño que recibió el nombre de Victor Manuel Fernando y el título de príncipe de Nápoles. Este niño que tiene hoy poco mas de doce años, es el heredero de la corona, que ciñe la frente de Humberto I con aplauso general de toda la Italia, unificada por su ilustre padre el difunto rey Victor Manuel con el concurso de los grandes patriotas Cavour, Garibaldi y Mazzini.
1556—ABDICACION DE CÁRLOS V.
1820—NACIMIENTO DE VÍCTOR MANUEL II.

EL SIGLO

Intereses rivales

Salgamos un momento del pequeño círculo de la política interior, y estendamos la vista del espíritu á mas vastas regiones. Pensemos un poco en los intereses generales del Nuevo Mundo.

El génio de Lesseps vá á abrir un canal que permitirá á los buques y á las escuadras pasar en pocas horas del Atlántico al Pacífico y del Pacífico al Atlántico. Aun no se han estudiado á fondo todas las consecuencias de este gran suceso. Se ha salvado el tiempo que ahorrarán las naves que transporten las mercancías; y se calcula tambien el aumento que este ahorro de tiempo ha de producir en el movimiento comercial.

Mediante la apertura del canal de Panamá, California se encontrará casi á igual distancia de Europa que Nueva York.

¡Qué cambio tan prodigioso en las relaciones mercantiles!

Pero hay otro aspecto importante en este asunto. Desgraciadamente no ha llegado el mundo á la época feliz de la paz universal. Surge á veces la guerra entre las Naciones; y las guerras son hoy rápidas, pero terribles. Todos los progresos de las ciencias naturales se utilizan para hacer mayores la matanza y la destruccion, cuando estalla la guerra; y esta es tanto mas mortífera y desoladora, cuanto mas adelantadas y mas ricas son las Naciones beligerantes. — Buenas pruebas hemos visto de esta verdad en la guerra franco-alemana y en la guerra separatista de los Estados-Unidos.

Los Estados-Unidos se han apercibido del grave peligro que para ellos puede entrañar la apertura del Canal de Panamá, si sobreviniese una guerra entre ellos y una gran Potencia Europea, que disponga de una formidable escuadra. Esa escuadra podria atravesar el mar en tres ó cuatro semanas y atacar á la vez las costas del Atlántico y las costas del Pacífico: Nueva-York y California.

Mas de una vez han estado en peligro de romperse las buenas relaciones entre los dos colosos rivales de la raza anglo-sajona; entre Inglaterra y la Union Norte-Americana. — En prevision de esta eventualidad, los Estados Unidos quieren á toda costa privar á las escuadras Europeas del derecho de atravesar el canal de Panamá en tiempo de guerra.—Quieren reservar esa facultad esclusiva á sus naves. Para eso se esfuerzan por romper el tratado Clayton-Bulwer, por el que están ligados con la Gran Bretaña.

Pero hasta ahora el Gobierno inglés se encuentra decidido á no consentir la anulacion de dicho Tratado.

El Gobierno Norte-Americano ha cuidado de asegurar para sí, por medio de un tratado con Colombia, las mismas ventajas que tenga en el canal la Nacion que es dueña del territorio que aquel ha de atravesar. Poco le importa que la República de Colombia tenga nominalmente los mismos derechos que la Union Americana. La enorme desproporcion entre los recursos y el poder de Colombia y los Estados Unidos, es permite vivir tranquilos por ese lado—En realidad, dividir con Colombia el goce de ventajas esclusivas respecto de la navegacion del canal, equivale para los Estados Unidos á ser ellos los únicos que gocen de esas ventajas.

No sucederia lo mismo si las grandes Potencias marítimas de Europa entrasen tambien á compartir esas ventajas—Entonces los Estados Unidos perderian la primacía á que se consideran con derecho en América y en las cuestiones americanas.

Esa cuestion del canal les induce á afirmar con nueva perseverancia el principio fundamental que profesan: *América para los americanos*—La conducta de los Estados-Unidos demuestra que el sentido que ellos dán á esa máxima es: *América para los Estados-Unidos.*

Les hemos visto ensayar una intervencion en la guerra del Pacífico— Han retrocedido cuando han visto, por la actitud decidida del Gobierno chileno, que no podrian hacer efectiva esa intervencion sin apelar á vias de hecho: pero las noticias recientemente recibidas por el cable trasatlántico comunican que el Gobierno Norte-americano no está dispuesto á unir su mediacion á la de las Naciones Europeas. No reconoce en estas el derecho de mezclarse en las cuestiones americanas.

Al mismo tiempo el Gobierno Americano suscita cuestiones al de la Gran Bretaña, con motivo del trato que se dá á los ciudadanos americanos que se mezclan en las agitaciones irlandesas.—Fácil es traslucir en esas gestiones el despecho del Gobierno Americano al ver que Inglaterra se niega á la anulacion del Tratado Clayton Bulwer.—Nada extraño seria que persistiendo la Gran Bretaña en esta negativa se agravasen las complicaciones suscitadas con ocasion de los disturbios de Irlanda.

Hay por último otro hecho importante que demuestra la decision de los Estados Unidos de asumir el papel de Gran Potencia en América, y es la invitacion que ha dirigido á los Gobiernos Americanos para que envien sus delegados á Washington, con el fin de celebrar una conferencia en que se tratará de buscar los medios para evitar las guerras internacionales en este continente.

Es de notar que el Brasil ha nombrado ya dos delegados para que representen al Imperio en esa conferencia, y que el Gobierno peruano de Montero, segun nos dice el hilo telegráfico, ha acogido el pensamiento con entusiasmo.

Sabido es que el Congreso Americano que debió reunirse el 1.º de Diciembre en Bogotá, hizo *fiasco*, por no haber concurrido sino dos ó tres Plenipotenciarios, y eso de las Repúblicas menos importantes.

Parécenos que no ha de suceder lo mismo con la Conferencia de Washington.—Creemos que á menos que sobrevengan sucesos imprevistos, esa conferencia se llevará á efecto.—Bien se vé que la República Norte-Americana aspira á ponerse á la cabeza del Continente: á hablar al mundo en nombre de América; á ejercer influencia preponderante en los asuntos internacionales del Nuevo Mundo.

Consideramos del mayor interés para la América entera esa conferencia. Comprendemos perfectamente que el Imperio del Brasil se preocupe del asunto. Es la Nacion mas extensa y que tiene mas poblacion en la América del Sur. No puede serle indiferente lo que en la conferencia de Washington se trate y se acuerde. Mas tarde ó mas temprano han de chocar la influencia de la Gran República del Norte y del gran Imperio del Sur, y acaso en la conferencia de Washington surjan las primeras manifestaciones de esa inevitable rivalidad.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Hemos demostrado (dice) en mas de un artículo, que una de las causas que impedian que se estableciera una fuerte corriente de inmigracion á nuestro país era no solo la carencia absoluta de una ley agraria sino que tambien lo era la falta de seguridad que domina en el país, lo que ha producido una desconfianza tal, que el comercio, la industria, etc. se han paralizado al estremo que en el dia es difícil el ganarse la vida.

Para el colega el medio práctico de devolver al país sus hijos errantes en el extranjero y atraer nuevamente extranjeros, solo se conseguirá, no por nuevas leyes sino haciendo prácticas las ya existentes.

¿Quiérese que vuelvan á la patria los orientales ausentes de ella?

¿Quiérese que vuelva á acudir á nuestras playas la inmigracion que ha de convertir nuestras dilatadas campañas en fértiles praderas?

Hagamos méritos para ello, añade, y poco hay que hacer si realmente se tiene esa voluntad. Crean los legisladores, que el medio práctico, es que las garantías individuales sean efectivas, que las arbitrariedades que se cometen desaparezcan y que si hay quien falta á la ley sea castigado sin consideracion alguna.

Con esto se conseguirá que los compatriotas ausentes vuelvan al país para contribuir con su inteligencia, con su trabajo al desarrollo de la riqueza pública.

Habiendo garantías, habrá trabajo y la demanda de brazos que se hará sentir será la mejor ley que se podrá dictar para propender á la inmigracion.

La España

Doctrinando sobre pueblos y gobiernos, dice que son mas, muchos mas, los pueblos que se han perdido por exceso de candidez y sufrimiento, que por desconfiados é ingobernables.

No es tan difícil como algunos han querido suponer, el gobernar en paz á los pueblos, y no está fuera del círculo de lo posible para un gobernante bien intencionado, que se inspire en el amor á su país y que sienta arder en su pecho la llama de una ambicion noble y generosa, el convertirse en ídolo de sus gobernados.

Solo así se explica el raro fenómeno (añade) que estamos presenciando en el dia con la inesperada actitud de espectativa, casi de benevolencia, asumida por una parte del pueblo y la prensa, en presencia del nuevo Gobierno del General Santos.

Ha bastado con que al formar su Ministerio no eligiera algunos de los ciudadanos cuya eleccion se anunciaba como un peligro y se temia como se teme una calamidad pública; ha bastado con que hiciera nuevas protestas de respeto á la Constitucion y á las libertades y derechos de los ciudadanos; ha bastado con que declarara una vez mas que si ha ambicionado el poder es por lo que tiene de gloria y no por lo que tiene de provecho; para que algunos de los que antes desesperaban de la situacion abran de nuevo el pecho á la esperanza, y empiecen á creer que aun puede tener buen fin, una situacion política que tuvo tan malos principios y por tan malos medios fué engendrada.

—

Con un distintivo al pié trae un artículo que lleva por título *Datos para la historia, con recomendacion especial al Sr. Martinez* el cual apoya el que nuestro redactor escribió en defensa del actual sistema de enseñanza pública.

—

Inserta despues un segundo artículo de don Francisco Vazquez Cores sobre la *Junta Española de Beneficencia—el pro y el contra.*

El Telégrafo Marítimo

Observa con estrañeza el silencio que reina en las altas esferas oficiales no obstante haber trascurrido ya una semana del nuevo Gobierno.

Nada se trasluce sobre la actitud ni el pensamiento del Gobierno en presencia de lo ocurrido en Paysandú, en Tacuarembó y tampoco respecto de la hacienda pública se dice algo de cierto: de ahí la impaciencia con que se esperan sus actos en cumplimiento de las promesas hechas.

En fin, dice el ilustrado colega, la «primera semana del Ministerio ya pasó. Los Ministros no han hecho el mundo, ni como el Hacedor descansan de la obra que han creado. Probablemente esperan la segunda.

« Ah! Se nos olvidaba decir que en el departamento de Guerra y Marina tampoco ha ocurrido nada. Probablemente el nuevo Ministro estará hojeando la ordenanza, antes de ver en qué artículos les cae á los oficiales de Paysandú.

El Ferro-carril

Bajo el título de: «Vocingleros, embaucadores y farsantes *lasciate ogni speranza*—El « Presidente de la República hará prácticas sus promesas,» sin perjuicio de reconocer sinceros sentimientos en el Diputado D. Félix Martinez, combate resueltamente su proyecto sobre las escuelas primarias.

« Un articulista caido de las nubes, (dice) especie de aereólito, viene en defensa de la destruccion del actual sistema de enseñanza, recurriendo á argumentos que si no fueran completamente ridículos, serian mezquinos. Se pretende que son los *principistas* los que desean el mantenimiento de la organizacion actual, para medrar á su sombra.

Esto es soberanamente chistoso.

Los diputados Bustamante, Justo I. Ortiz, Martinez, (B) que sostienen en nuestro diario la inconveniencia del proyecto presentado por el Sr. D. Félix Martinez, acusados de querer demoler la situacion actual, que han contribuido á consolidar!

Los miembros de la Comision de Legislacion, que están de acuerdo con esta idea, convertidos en *principistas* revoltosos y temibles!

Y la gran mayoría de las Cámaras, que piensan lo mismo, trasformada por obra y gracia de Birlibirloque, en un nido principista donde se inoculan los pichones que han de comer el arroz gubernativo!

Dejémonos de pamplinas, señores.

En esta tierra somos pocos y nos conocemos.»

La Opinion Nacional

Conmemorando la fecha 13 de Marzo de 1880 al cumplirse dos años del dia en que el coronel Latorre abandonó su omnímodo poder, tributa este elogio al actual mandatario de la República:

«Esa fecha memorable, vincula al General Santos á la historia de la patria en caractéres indelebles que admirarán las generaciones que nos sucedan y que respeta y bendice la presente.

El que en aquel dia de incertidumbre, oscuridad y temor, salvó á la República del abismo en que la colocaban sucesos extraordinarios que se produjeron, está hoy destinado á coronar su obra, habiendo recibido en justo premio á su virtud y sacrificio de entonces, la direccion de la República.

—

En un estenso artículo replica á *El Siglo* y al Sr. Ortiz de *El Ferro-carril*, en la cuestion suscitada por el famoso proyecto de ley devolviendo á las Juntas E. Administrativas la superintendencia escolar.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—Caida de Gambetta.—Pánico en la Bolsa de Paris.—Repercusion en Londres.—Mercado monetario.—Próxima apertura del parlamento.—Discursos políticos y artículos de Revista.—Victoria conservadora en North-Riding—Meeting en favor de los judíos rusos.—El judaismo.—Acusaciones contra Gladstone de falta de simpatía por el movimiento.—La Irlanda.—Gladstone y Parnell.—Meeting de los renteros de Belfast.—Exposicion en Irlanda.—Cuestion de preferencia.—Empréstito en Londres.—El café en 1882.—Cosechas de azúcar.

30 de Enero de 1882.

(*Conclusion*)

Los sicarios nocturnos, los mutiladores de ganados y destructores de propiedad, toda esa generacion espontánea del estado de desorganizacion social en Irlanda, no merece ninguna simpatía, y el jury debiera proceder contra ellos con una energía duplicada por el peligro social en épocas de agitacion y contagio del crímen. La buena fé, sin embargo, obliga á no confundir con los asesinos los ambiciosos políticos ó los patriotas de conviccion que en mala hora creyeron poder ó deber sacar partido en el interes propio ó en el de su causa del descontento de los renteros y de la revolucion agrícola que vieron inminente en Irlanda. La prueba de que hasta cierto punto ellos vieron claro, es que el parlamento inglés hizo á la agitacion, para aplacarla, el sacrificio de todos los principios que hasta entonces habian gobernado las relaciones entre contratantes y regulado el derecho de propiedad privada.

Cuando los conservadores acusan á Gladstone de ser un Parnell que no llega al estremo de sus convicciones, que no saca las consecuencias de sus premisas, en el terreno de la crítica histórica, los conservadores no dejan de tener razon. Evidentemente Gladstone no puede querer como Parnell la separacion de Irlanda, pero tambien Gladstone no es irlandés. La cuestion no versa sobre la política nacional irlandesa, en la cual naturalmente disienten, sobre todo cuando el actual presidente del Consejo se halla en el poder y como tal representando el Imperio Británico.

Pero en la cuestion agraria, en la cuestion de la tierra Gladstone cree en muchos principios del credo de Parnell y esos principios son los que en la opinion de los conservadores caracterizan lo que la agitacion irlandesa tiene de mas peligroso y es su punto mas esencial. Uno de esos principios es que el Estado tiene el derecho, sin expropiacion forzada, de alterar ciertos contratos particulares, solo porque estos tienen por objeto la tierra. Este principio es para los conservadores radicalmente socialista y el gérmen del mismo comunismo. Las consecuencias de ese principio son tan peligrosas, que cuerdamente Gladstone se detiene á medio camino, al paso que Parnell va mucho mas lejos—pero siempre por el mismo camino.

Otro principio, aunque este sea propiamente una regla de política práctica, que Gladstone ha proclamado y Parnell seguido, esto es, en virtud del cual Gladstone ha hecho á los agitadores irlandeses del pasado y del presente las concesiones que ha podido obtener del parlamento—es la regla de que debe cederse á la violencia lo que no se cedió á la discusion. Aun en este punto los conservadores ven una semejanza que mal puede negarse entre el político que amotina al pueblo para obtener concesiones y el que las hace por ver al pueblo amotinado.

Es duro para Gladstone que lo comparen á Parnell, á cuyo lado el diputado de Mid Lothian se siente un gigante, como lo es al lado de todos sus adversarios; pero los hombres políticos deben ser comparados menos por las cualidades de cada uno que por los resultados de la conducta que siguen.

En el futuro, el nombre del autor de la Ley Agraria irlandesa tomará las proporciones con las que aun hoy el nombre de Tiberio Graco domina una gran parte de la historia romana y como por tiempo indefinido las tentativas nacionalistas de Irlanda solo resultarán en desastres, la importancia de la época actual ha de deberse toda á la revolucion agraria que Parnell no hizo sino reclamar y que Gladstone arrancó, esclusivamente por su influencia personal, del parlamento mas conservador del mundo en lo que respecta á la propiedad privada y principalmente á la de la tierra.

El 20 tuvo lugar en Belfast una conferencia pública de los renteros de Ulster bajo la presidencia del Sr. Samuel Black y hallándose presente varios miembros del parlamento, entre ellos el Sr. Charles Russell. Las resoluciones del *meeting* comprenden los siguientes puntos: 1.º, aprobacion de la ley agraria de 1881 por consagrar los principios que los renteros de Ulster sostuvieron siempre como debiendo regular los derechos respectivos del propietario y del rentero; 2.º, la condenacion del proceder de los propietarios que oponen sus intereses de clase á los intereses de los renteros; 3.º, la necesidad de que sea lealmente ejecutada la disposicion de la ley de 1881 que manda fijar la renta deduciéndose el valor de los intereses del rentero y de las mejoras hechas por estos ó sus antecesores; 4.º, que el verdadero medio de resolver la cuestion agraria es la creacion de la pequeña propiedad, ó hacer á los renteros propietarios de la tierra que cultivan, siendo para ese fin indispensable que los tribunales arbitren una renta justa como base de la compra por parte de los renteros.

El 25 tuvo lugar en Dublin una reunion de personas interesadas en favorecer el movimiento manufacturero en Irlanda. El *meeting* fué presidido por el lord Mayor, quien dijo que el mejor medio de celebrar el centenario de Daniel O'Connell era revivir el esfuerzo hecho una vez para promover una exposicion de las industrias que el país puede producir. Se necesitan 20,000 £ en acciones de 1 £ cada una para organizar la exposicion. Los comerciantes, fabricantes y compañías de vapores Cork y la corporacion de Limerick prometen auxiliar el movimiento; acto continuo se firmaron 3,000 £ de acciones y un telégrama del Sr. Patrick Egan, tesorero de la Liga Agraria, remitió 500 £.

El movimiento es enteramente de iniciativa de las clases obreras y hasta ahora no ha hallado animacion entre los comerciantes importantes de Dublin. La época con todo es singularmente mal elegida para una exposicion en Irlanda. Parece que hay otra cosa que hacer actualmente allí de carácter muy diverso y de mucha mayor utilidad. El restablecimiento del órden público, el cese de crímenes promovidos por la animosidad existente entre las dos clases ligadas al suelo, y de consiguiente la libertad de los sospechosos y la vuelta del país á la vida normal, son infinitamente mas útiles, mas favorables á la importacion de capitales, á la consolidacion del crédito comercial y al desenvolvimiento de las industrias que cualesquiera exposiciones.

La cuestion de preferencia no es tan insignificante como puede parecer. Nada mas sencillo que el anuncio de haber el Sr. W. H. Smith, que fué primer lord del almirantazgo en la administracion Beaconsfield espedido invitaciones para una comida política á los jefes conservadores el 4 de Febrero *para encontrarse* (segun la fórmula inglesa) sir *Stafford Northcote y lord Salisbury*. Ese anuncio entre tanto dió luego motivo por la simple colocacion de ambos nombres, á conjeturas políticas trascendentales. ¡Cómo podia un hombre como el Sr. W. H. Smith de tanta esperiencia y sagacidad colocar el nombre de sir Stafford Northcote antes del nombre del muy noble marqués de Salisbury, caballero de la Jarretiera, etcétera, etcétera?

La esplicacion que se halló para esa trasposicion intencional y significativa no podia ser otra sino que el Sr. Smith queria de ese modo anunciar al partido que el marqués de Salisbury, á pesar de ser lo que era, debia obediencia gerárquica al *leader* conservador en la cámara de los comunes, y que este era realmente el jefe del partido, el sucesor de lord Beaconsfield. Como saben los lectores, la herencia del gran organizador del partido *tory* pareció pesada de mas para uno solo de sus subalternos y por eso fué luego dividida entre los dos lores, Salisbury comanda á éstos y sir Stafford Northcote los comunes. Cada uno de esos *leaders* tiene cualidades opuestas que dan orígen tambien á defectos contrarios. La audacia de lord Salisbury lo hace un jefe arriesgado y temerario, la prudencia de sir Stafford Northcote lo hace un *leader* tímido é irresoluto.

Lord Salisbury hace de cada adversario un enemigo, sir Stafford Northcote confunde los dos lados de la Cámara y cuando el partido exige calor y fuego en la invectiva siempre que se refiere á Gladstone lo llama *mi honrado amigo*. Es por eso que la timidez de sir Stafford Northcote es corregida por la petulancia de lord Randolph Churchill, y los ímpetus de lord Salisbury por la gravedad de lord Cairns. El anuncio del Sr. W. H. Smith el cual sirvió de base á toda clase de conjeturas, fué simplemente una inadvertencia, un error de etiqueta esplicable de parte de un hombre, que á pesar de todo es principalmente el primer vendedor de diarios del Universo, y para propiciarse al *leader* de los lores acaba de aparecer la enmienda; es para encontrarse no con sir Stafford Northcote y lord Salisbury, sino sir lord Salisbury y sir Stafford Northcote.

Tengo ante mi vista un suplemento del *Statist* con la historia comercial del año pasado y quiero destacar dos cuadros. Uno es el de la marcha de los empréstitos sud-americanos de 1877 á 1881, el brasilero y el chileno de 1875 y de 5 p.%, el argentino de 1868 y 6 p.%, el peruano de 1870 y 6 p.%, el mejicano de 3 p.% y el paraguayo de 8 p.%

El brasilero parte en 1877 del medio de 90, baja un poco, se mantiene en él en 1878, cae á 80 en 1879 y de ahí para adelante y luego del principio del año sube constantemente á 100 hasta quedar en 1881 arriba de la par.

El chileno parte en 1877 de 80, se mantiene al principio de 1878, baja á 60 á fines de ese año, continúa cayendo hasta casi 50, y despues toma el movimiento ascensional llegando hasta 80 entre 1879 y 1880, cayendo ligeramente en 1880 hasta 70, para volver á subir hasta 80 en ese mismo año, yendo mas allá de 90 hasta encontrar el argentino en 1881 cerca de 100, bajando de nuevo á 90 mas tarde.

El argentino de 1877 se agita entre 70 y 60, cayendo y subiendo, sube arriba de 80 en 1878 para en 1879 caer abajo de 70, subir de nuevo arriba de 80 primero y al fin arriba de 90; en 1880 se mantiene entre 80 y 90 hasta en 1881 subir mas allá del brasilero, arriba de la par, caer y subir de nuevo.

El empréstito brasilero se mueve á 90 y representa por eso una línea mas ó menos regular de pequeñas elevaciones; el chileno se mueve entre 90 y 50 y representa así grandes cortes de profundidad, y el argentino que sube de 60 á 100 un perfil montañoso de cimas sucesivamente mas elevadas.

En las regiones inferiores desde abajo de 10 hasta poco arriba de 20 están los otros tres empréstitos: el paraguayo, el mejicano y el peruano.

Los empréstitos nacionales que se mueven mas alto que el nuestro no son muchos. Son: los consolidados de 3 p.% que parten de 95 y suben arriba de 100; los fondos de la India de 4 p.% que parten de 105, llegan en 1878 un poco abajo de 100, alcanzan en 1879 á 106 y cierran en 1881 á 105; los empréstitos de la Nueva Zelanda y de la Nueva Gales del Sud que se mueven entre 100 y 105 y el del Canadá que parte de 90 y vá mas allá de 107; el francés de 5 p.% que parte de 100 y sube á 110 y 120; los americanos, el de 4 ½ que parte de 105 y sube mas allá de 115 y el de 4 p.% que parte de 100 y vá á 120. Todos los demas—el italiano de 5 p.% (entre 70 y 90); el austriaco de 5 p.% (entre 50 y 60); el ruso de 1873, 5 p.% (entre 80 y 90); el egipcio *Unified* (entre 40 y 80); el turco 5 p.% y 1858 (entre 20, 10 y 30); el español de 3 p.% (entre 10 y 30); el portugués de 3 p.% (firme en 50); todos esos empréstitos ofrecen una línea de actitud inferior á la del nuestro.

Respecto del café, el siguiente estracto de una circular (Patry y Pasteur), revela bien uno de los principales motivos de la depreciacion de ese artículo, la escandalosa falsificacion del producto por medio de mezclas que muchas veces solo conservan de él el nombre. El comercio de ese artículo en el Reino-Unido fué menor que en cualquiera de los últimos diez años, tanto en importacion como en exportacion, y podemos decir en consumo, teniendo en vista el aumento de la poblacion en los ocho años últimos, y aun el consumo de la chicoria en 1881 muestra un ligero decrecimiento comparado al de 1880; nadie en el comercio se admirará de eso, por cuanto ese es el resultado natural de la adulteracion no obstada y deshonesta que sigue su camino bajo la sancion y proteccion del gobierno; y la imposibilidad en que se hallan los consumidores en muchos puntos de obtener cosa diferente de la vil mezcla bajo el nombre de café está probablemente obligándolos á abandonar enteramente el uso de ese artículo.

Parece que desgraciadamente el precio del café caerá aun mas este año que el pasado. Se espera que de Rio Janeiro entre este mes y fin de Junio salgan 110,000 toneladas y 35,000 de Santos. La cantidad colosal de la produccion brasilera en 1881 (254,400 toneladas de Rio y 71,000 de Santos) no podia dejar de alterar el precio del producto, cuyo consumo no es tan elástico que pueda fácilmente absorber un esceso tal lanzado en el mercado. El 31 de Diciembre la cantidad de café en los principales depósitos europeos subia á 144,500 toneladas contra 107,700 en el año anterior y 81,000 en 1879. El año pasado Ceylan no produjo sino 22,700 toneladas, mitad de su produccion en 1871; este año se esperan 35,000 toneladas. Aumentando como aumenta la produccion del café, las naciones como el Brasil, cuya fortuna depende de ese artículo, deben prepararse para mayor baja aun.

ESTADISTICA

Movimiento de Aduana y navegacion

DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1882

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

41 vapores con	58,061	toneladas
65 buques de vela con	24,020	«
106 buques con	82,081	toneladas

De estos entraron en lastre 2 vapores con 1,228 toneladas y 2 buques de vela con 626 toneladas. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 5 buques de vela con 2,011 toneladas.

Salidas para Ultramar

47 vapores con	63,940	toneladas
68 buques de vela con	36,050	«
115 buques con	99,990	toneladas

De estos salieron en lastre 1 vapor con 1,084 toneladas y 33 buques de vela con 24,812 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

66 vapores con	62,448	toneladas
232 buques de vela con	13,338	«
298 buques con	75,786	toneladas

De estos entraron en lastre 3 vapores con 242 toneladas y 12 buques de vela con 2,594 toneladas.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

57 vapores con	51,962	toneladas
229 buques de vela con	15,783	«
286 buques con	67,745	toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 1,319 toneladas y 39 buques de vela con 3,518 toneladas.

Pasajeros

Conforme á las declaraciones de las Agencias de vapores y de los patrones de buques de vela.

Entraron de Ultramar:

De Europa	477
Del Brasil	151
Del Pacífico	83
De las Islas Canarias	71
En el mes	782

Salieron para Ultramar:

Para Europa	207
» el Brasil	156
» el Pacífico	45
» las Islas Canarias	2
En el mes	410

Del Litoral Argentino entraron 1,934 (incluso 42 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1,907 (incluso 21 para el Paraguay y Corumbá).

Del Litoral Oriental entraron 298 y salieron 206.

Metálico (en oro)

Entradas de Ultramar:

De Europa	$	618,359
Del Brasil	»	54,470
Total	$	672,829

Salidas para Ultramar:

Para Europa	$	8,675
» el Brasil	»	24,770
» el Pacífico	»	6,580
Total	$	40,025

Entradas del Litoral Argentino (incluso $ 3,304 del Paraguay y Corumbá) . . . $ 59,861
Salidas para el Litoral Argentino . . » 90,057

La entrada del Litoral Oriental asciende á $ 66,570 y la salida á $ 477,579.

Movimiento de bultos-mercancías en la Aduana de Montevideo

Existencia en Diciembre de 1881	171,600	
Entrada en Enero de 1882	244,405	416,005
Salida en id. id. á despacho	192,448	
Id. en id. id. á reembarco	26,965	219,413
Existencia para Febrero de 1882		196,592

Permisos numerados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	3,577
» desembarco	444
» depósito	156
» exportacion	1,680
» trasbordo	401
» reembarco	1,762
Total de permisos	8,020

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo	$	351,742
Receptoría de Paysandú	»	16,637
Idem de Independencia	»	11,368
Idem de Salto y Tacuarembó	»	17,207
Idem de Fronteras del Sud	»	8,765
Idem de la Colonia	»	2,924
Idem de Mercedes	»	3,261
Idem de Maldonado (el puerto)	»	4
Total	$	411,908

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo asciende á pesos 3,550.40 y lo pagaron 72 buques de vela con 35,504 toneladas.

Comercio exterior

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$ 1.160,858	1.388,351
Recep. de Paysandú	» 46,751	210,001
Id. Independencia	» 19,022	184,452
Id. Salto y Tacuarembó	» 52,991	100,175
Id. Fronteras del Sud	» 14,648	105,488
Id. Colonia	» 6,645	23,609
Id. Mercedes	» 7,973	20,730
Id. Maldonado (puerto)	»	....
Total	$ 1.308,888	2.032,806

Abasto y Tablada

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la administracion del ramo:

Ganado vacuno: para abasto	9,085	cabezas
id saladero	30,476	»
id rancho de los buques	61	»
id el interior	628	»
Total	40,250	cabezas

Id. lanar . . . . . . 5,327 para abasto y 2,016 para exportacion.
Id. mular . . . . . . 80 para exportacion y 12 para invernada.
Id. yeguarizos . . 9,778 para saladero.
Id. menor . . . . . . 627 cabrino y 68 porcino para abasto.

Montevideo, Marzo 10 de 1882.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Prensa argentina

Cuestion Navajas-Gallino

A los antecedentes que ya hemos dado á nuestros lectores, tenemos que agregar el detalle que revelan las cartas cambiadas entre el Sr. Navajas y uno de los testigos presentados en esa célebre causa por Gallino, los que dan luz bastante para penetrar en el laberinto de un proceso fraguado por su promotor, con el propósito de quedarse con lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Habiéndose repartido la entrega 11 de los fallos de la Suprema Córte de Justicia Provincial, viene á pelo recordar á la de la Nacion lo siguiente: «En las causas criminales, es obligatorio en el plenario la ratificacion de los testigos del sumario, bajo pena de no hacer fé ni prueba, las declaraciones que sin ese requisito se recibiesen», y que, agrega, «la omision de esa ratificacion vicia de nulidad la sentencia».

Hé aquí las cartas aludidas:

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Sr. D. Sebastian B. Darmandrail.

Muy Sr. mio:—Ha llegado á mi conocimiento que Vd. ha prestado declaracion en una supuesta causa criminal, iniciada contra mí por el actual Gobernador de Corrientes, D. Antonio B. Gallino, ante el Juzgado de 1ra. Instancia del «Paso de los Libres,» proceso que actualmente se encuentra para resolucion de la Suprema Corte de la Nacion.

Desearia saber, primeramente, sobre qué declaró Vd, si lo hizo voluntaria ó forzadamente.

Segundo: Que me esplique cómo una carta mia dirigida á Vd. y fechada en mi establecimiento de campo denominado «Vuelta del Ombú», en 18 de Junio de 1878, se halla agregada á ese infame proceso.

Tercero: Si se ha ratificado Vd. en esa declaracion.

Sin otro motivo, soy de Vd. A. y S. S.—*Victor Navajas.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Señor don Victor Navajas—Presente. — Muy señor mio:

Me ha sorprendido con su carta de la fecha, pues creia terminado de un modo favorable á sus intereses el asunto de que me habla; pero ya que desgraciadamente no sucede así, lo que lamento, no tengo inconveniente en contestar á sus preguntas lo siguiente:

1.º Que, efectivamente, presté declaracion en su causa llevado por D. Simon Derqui, apoderado del Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, D. Antonio B. Gallino, ante el Juzgado de 1.ª Instancia del Paso de los Libres, á cargo del ex-escribano D. Manuel Fontana, nombrado tal por el mismo Gobernador, y como yo lo hicieron otros: mi declaracion corre, si mi memoria no me es infiel, á f. 71, poniéndoseme en el caso de hacerlo aparecer á usted como un caudillo influyente del Departamento de Santo Tomé. No recuerdo mas.

Respecto de la carta diré á usted que cuando D. Simon Derqui se presentó al Juez de Paz de Santo Tomé, pidiendo el embargo de su establecimiento de campo por órden del Sr. Gobernador, me hallaba yo ausente y en esa ocasion fué violentado mi domicilio y sustraidos mis papeles que se encontraban en una de las piezas de la casa que ocupaba el Juzgado de Paz de aquel Departamento y entre los que se hallaba la carta á que usted hace referencia.

Por último, que no me he ratificado en esa declaracion, como lo creo de Ley, y *en el mismo caso están las demás personas llevadas á deponer contra Vd. en ese sumario.*

Agregaré que siendo Vd. una persona tan conocida y estimada de todos los estancieros que lo rodean y los vecinos del Departamento, ellos saben mejor que yo cuál es su proceder y conducta honorable; solo una venganza política ha podido engendrar ese proceso infame fraguado por el Gobernador Gallino, sin mas objeto que el de despojarlo de sus valiosos intereses, segun así se me ha informado aquí por personas honorables de Corrientes.

Sin otro motivo, saludo á Vd. afmo. y S. S.—*S. B. Darmandrail.*

(*La Nacion* de Buenos Aires).

Academia de Ciencias de Paris

SESION SOLEMNE

REPARTICION DE PREMIOS

Las últimas fechas de Francia nos dan cuenta de la reparticion anual de premios que tuvo lugar el mes anterior en la Academia de Ciencias de Paris.

Al imponerse de los detalles de este acto, el lector hallará en su conjunto un dato importante para darse cuenta del movimiento científico europeo.

Presidia el senador Wurtz. Un gran número de sabios se notaba en la asistencia á la cual no eran agenas las damas.

El Presidente tomó la palabra, y despues del elogio de los miembros de la Academia muertos en el año, Sres. Delesse, Saint-Claire Deville, Bouillaud y Bussy, constató el éxito de la Exposicion de Electricidad y del Congreso Eléctrico, enumeró los bellos progresos que la ciencia de la electricidad habia conquistado en estos últimos años, insistiendo particularmente sobre el teléfono y el fotófono, las dos invenciones de Graham Bell.

Despues de haber esplicado en seguida las razones que han determinado á la Academia á discernir los premios cuya lista publicamos en seguida, ha terminado su alocucion de la manera siguiente:

« A juzgar por los progresos cumplidos durante cincuenta años, se pregunta uno qué sorpresas estarán reservadas para nuestros sucesores. Quién sabe! Ellas sobrepasarán nuestros sueños de hoy y estaríamos tentados á esclamar: *Quo non ascendam!!*» si la esperiencia de cada dia no nos enseñase á desafiar las previsiones y las esperanzas. Lo que sabemos es que el campo de los descubrimientos futuros es ilimitado, sino en profundidad, en superficie á lo menos y que nuestra ciencia no saciará jamás nuestra curiosidad.

—

Observemos ahora, y démonos cuenta de los premios principales. Miremos primeramente las cosas del cielo para despues ocuparnos de las cosas de la tierra.

El premio Lalande de Astronomía, ha sido discernido á Mr. Swiff de Rochester, quien desde hace cuatro años se dedica al estudio de los cometas y no ha descubierto menos de siete de estos astros.

El Jurado ha hecho notar con este motivo que conocemos ahora un grupo de siete de estos astros penetrando hasta la órbita de Júpiter, que un autor ingenioso ha llamado: el hacedor del cerco de caza del Sol.

—

El premio Waltz, de astronomía tambien, ha sido acordado al Sr. Gill del Cabo de Buena Esperanza, á causa de la determinacion de la distancia del Sol con la ayuda de observaciones del planeta Marte.

—

Un premio extraordinario de 6,000 francos destinado al autor del progreso mas provechoso tendente á aumentar la eficacia de las fuerzas marítimas de la Francia, ha sido dividido entre los autores de trabajos de una naturaleza poco belicosa.

Mr. Brault, teniente de navío ha sido recompensado por sus trabajos de meteorología y de náutica, y Mr. Sebert por sus aparatos por medio de los cuales estudia eléctricamente el movimiento de los proyectiles. Estos resultados han sido obtenidos con ayuda de un cronógrafo y de combinaciones ingeniosas que el sabio oficial demostraba dos veces por semana á los concurrentes á la Exposicion de Electricidad.

—

Por una regla cuyo motivo es fácil de concebir, está prohibido á la Academia de Ciencias el discernir premios á algunos de sus miembros. Pero, habiendo recientemente fallecido Mr. Sainte-Claire-Deville, la Academia ha creido poder crear un precedente en su favor, discerniéndole el premio fundado por Mme. Raynaud por su descubrimiento de la disociacion.

En consecuencia, una suma de 10,000 francos fué depositada en forma de corona de oro sobre la tumba ilustre por el sabio Dumas, el maestro que fué de aquel otro sabio.

—

Damos en seguida la lista de los premios, dejando el estendernos sobre aquellos que se refieren á trabajos eléctricos, para ocuparnos de ellos en nuestra seccion especial destinada á esas materias:

Mecánica

Premio extraordinario de 6000 francos—Progreso tendente á acrecer la eficacia de las fuerzas marítimas de la Francia. Dividido entre Mr. Sebert y Mr. Brault.

Premio Poncelet—Discernido á Mr. Briot.

Premio Montyon—Premio dividido, á título de estímulo, entre Mr. Armenhaud, padre, y Mr. G. Sire.

Premio Plumey—Discernido á Mr. G. Flewlais.

Premio Fourneyron—Construccion de una máquina motriz propia para el servicio de traccion de tramways. Un estímulo de 1,000 francos á Mr. Mekarski. La cuestion es retirada del concurso.

Astronomía

Premio Galande—Discernido á Mr. Swift.

Premio Valz—A Mr. D. Gill.

Física

Premio Lacaze—Discernido á Mr. Gaston Planté.

Estadística

Premio Montyon—Dos premios son discernidos, el uno á Mr. Antony Roulliet, el otro á Mr. Bezançon: dos menciones honoríficas á Mrs. Amat y Arturo Cherville.

Química

Premio Jecker—A Mr. A. La Bel.

Premio Lacaze—A Mr. P. Hautefeuille.

Geología

Gran premio de Ciencias Físicas—Descripcion geológica profunda de una region de la Francia. El premio no es discernido. Una mencion muy honorable y un estímulo de 1,500 francos son discernidos á Mr. G. Vasseur.

Botánica

Premio Barbier—Un estímulo de 1,000 francos es acordado á Mr. Burgoin, Mr. Lottard obtiene un estímulo de 500 francos.

Premio Alumbert—Fisiología de los hongos, acordado á Mr. Paul Petit.

Premio Thoré—A Mr. E. Bescherelle.

Premio Bordin—Hacer conocer por observaciones directas y esperiencias la influencia que el medio ejerce sobre la estructura de los órganos vegetativos: raices, tallos, hojas, etc. El premio no fué discernido. Un estímulo de 1500 francos fué acordado á Mr. E. Mer.

Premio Bordin—Estudio comparativo de la estructura y del desarrollo del sistema tegumentario en la raiz. Discernido á Mr. Olivier.

Anatomía y Zoología

Gran premio de las Ciencias Físicas—Estudio comparativo de la organizacion interior de diversos crustáceos edrioptalmos que habitan los mares de Europa.—El premio fué acordado á Mr. Ives Delage.

Medicina y Cirugía

Premio Montyon—El Jurado acuerda tres premios, á Mr. Berenger-Ferand, á Mr. Fabre, y á Mr. Paul Richer y tres menciones honoríficas á Mr. Dastre, Dejerine y Toussaint.

Premio Bréant—A Mr. Leon Colin.

Premio Godard—Ar. Dubar.

Premio Serres—A Mr. E. Van Beneden.

Premio Lallemaud—Al Dr. Luys.

Fisiología

Premio Montyon—Fisiología esperimental, á Mr. Arsondal.

Premio Lacaze—A Mr. Brown-Séquard.

Premios generales

Premio Montyon—Artes Insalubres—El premio fué discernido á Mr. Camille Vincent y Tilloy Delaune. Una indemnizacion de 500 francos es acordada á la señorita de Rostaing.

Premio Tremont—A Mr. Golaz.

Premio Gegner—A Mr. Lemonnier.

Premio Reynaud—A Enrique Saint Claire Deville, fallecido.

Premio Laplace—A Mr. Janet.

El Secretario perpétuo de la Academia leyó, como clausura del acto, el elogio histórico del sabio físico Leon Foucault.

El Canal de Panamá

LA INGLATERRA SE OPONE Á LA REVISION DEL TRATADO CLAYTON-BULWER — NOTA DE LORD GRANVILLE AL MINISTRO INGLÉS EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Departamento de Negocios Extranjeros.

Lóndres, Enero 7 de 1882.

Señor:—En mi despacho núm. 279, fecha 13 del pasado, informé á usted de que el Ministro de los Estados-Unidos en esta Corte me habia dado conocimiento de la parte sustancial de un despacho que habia recibido de Mr. Blaine, entonces Secretario de Estado, referente á la Convencion de 19 de Abril de 1850. Sabiendo que Mr. Lowell se hallaba autorizado para facilitarme cópia del espresado despacho, si yo lo deseaba, le pedí que así lo hiciera, y ya he trasmitido á usted un duplicado de esa cópia para su conocimiento.

El Gobierno de Su Majestad ha prestado empeñosa consideracion á las vistas formuladas en ese documento, y se adhiere por completo á la asoveracion hecha hácia el final del mismo acerca de las cordiales relaciones que felizmente existen entre ambos paises, y la oportunidad que tal estado de cosas ofrece para una franca exposicion de las vistas de cada Gobierno, sin peligro de mala inteligencia. No trepida, por lo tanto, el Gobierno de su Majestad en entrar al exámen de las razones expuestas por Mr. Blaine para desear que sea modificada la Convencion.

Los principios en que se basa toda la argumentacion del despacho, son, hasta donde llegan mis conocimientos al respecto, nuevos en el derecho internacional. Si se considerase útil ú oportuna una discusion del asunto, sobre las bases abstractas del derecho público, no seria difícil citar, en apoyo de esta opinion, extractos de publicistas de reconocida autoridad en ambos paises. Mas por varias razones, será mejor tratar la materia desde el punto de vista de las consideraciones práticas que envuelve, sin que esto impida, naturalmente, volver sobre ella mas adelante, y en caso necesario, á fin de estudiarla bajo su otro aspecto.

El Gobierno de Su Majestad no puede admitir que la analogía que se quiere extraer de la conducta de la Gran Bretaña con respecto al Canal de Suez, sea correcta ó se halle justificada por los hechos. No se ha hecho tentativa alguna para fortificar la Isla de Chipre, ó para hacer de ella una posicion armada en importante escala, aun cuando tenia el Gobierno el derecho indudable de hacerlo así. La fortaleza de Gibraltar, la Isla de Malta, y el establecimiento militar de Aden, pasaron á la posesion de Inglaterra en una fecha muy anterior á la época desde la cual el Mediterráneo y el Mar Negro han podido ser considerados como una ruta militar para la India. Durante años, con posterioridad á esa fecha, la masa total de los refuerzos para la India fueron enviados por la via del Cabo de Buena Esperanza. Ni se ha hecho tampoco adicion séria alguna á la fuerza de esas posiciones desde la apertura del Canal, mas allá de lo que ha sido una consecuencia natural de los adelantos realizados en la ciencia militar. Aunque indudablemente bien adaptada por su situacion para dominar los estrechos de Bab-el-Mandeb, la Isla de Perim no ha sido convertida, en sentido real alguno, en una posicion fortificada. El fuerte y guarnicion de la Isla son, en realidad, suficientes únicamente para proteger el faro que ha sido erigido allí en beneficio general de la navegacion, contra cualquier ataque posible de los malhechores árabes.

El departamento de Marina de los Estados-Unidos debe saber bien que el Gobierno de Su Majestad no ha procurado nunca impedir ó restringir siquiera el uso del Canal por las fuerzas navales de otros paises, y que aun durante la reciente guerra entre la Rusia y la Turquía, en la que el Canal mismo formaba parte del territorio de uno de los beligerantes, y cuando el teatro del conflicto se hallaba tan próximo, pudiendo los intereses británicos verse envueltos en aquel por mas de un motivo, el Gobierno se contentó con obtener la seguridad de que la esfera de operaciones no se estenderia al Canal.

El Gobierno de Su Majestad conviene cordialmente en lo que espresa Mr. Blaine acerca del desarrollo sin ejemplo de los Estados-Unidos en la costa del Pacífico, y la capacidad de los mismos para realizar mayores progresos. Ese desarrollo ha sido observado en este pais con admiracion é interés, y continuará siendo así seguido en su marcha. Pero aunque en cuanto á rapidez haya sobrepasado, como ha sido el caso probablemente, los mas aventurados cálculos, el Gobierno de Su Majestad no puede ver en ese desarrollo un hecho inesperado, ó suponer que estuvo fuera del alcance de la vista de los estadistas que fueron partes de uno y otro lado en la celebracion del Tratado Clayton-Bulwer.

Las declaraciones del Presidente Monroe y de su gabinete en 1823 y 1824, cualquiera que sea la opinion que se forme acerca de su intencion y alcance, y de la admisibilidad de los principios que envuelven, ó que se procura deducir de ellas, demuestran al menos que en aquella época—veintiseis años antes de la celebracion del Tratado que hoy se discute—preveíase claramente el gran porvenir reservado á la costa del Pacífico. Es, en opinion del Gobierno de Su Majestad, una pretension inadmisible la de que á los efectos regulares y felices de causas ya por entonces tan evidentes, y por su naturaleza misma tan irresistibles, se les atribuya el haber alterado el estado de cosas hasta el punto de viciar los fundamentos de un arreglo que no puede suponerse fuera concluido sino despues de cuidadoso estudio y deliberacion.

Reconociendo en el mas alto grado hasta qué punto los Estados Unidos deben interesarse por cualquier canal que se trate de construir á través del istmo de Panamá, el Gobierno de Su Majestad descuidaria el cumplimiento de su deber si dejase de hacer presente que la Gran Bretaña tiene grandes posesiones, no menos que grandes interes comerciales, que hacen de cualquier vía destinada á dar libre y rápido acceso del Atlántico al Pacífico, un asunto para ella de la mas grande importancia.

El desarrollo de esas posesiones é intereses ha continuado incesantemente, acaso con menos rapidez, pero en una escala que tiene alguna relacion con la de los Estados del Pacífico. El Gobierno de Su Magestad no desea desconocer la participacion que otras naciones han tomado en el comercio de la América Central y la del Sud; ni excluir de la debida consideracion el interés de esos paises en cualquier canal que pueda ser construido á través del istmo. El Gobierno es de opinion que ese canal, como la vía marítima entre los dos grandes océanos y entre Europa y el Asia Oriental, es una obra que interesa no solamente á los Estados Unidos y al Continente Americano, sinó tambien á todo el mundo civilizado.

Es esta una opinion que halla su expresion en el artículo 6 del tratado de 1850. El Gobierno de Su Magestad desea tanto como el de los Estados-Unidos que, al mismo tiempo que todas las naciones gocen de la parte que les corresponde en los beneficios que se esperan de la empresa, ninguna en particular adquiera una influencia ó dominio excluyente sobre tal vía de comunicacion, y no resistirá ni rehusará discusion alguna que tenga por objeto el asegurar sobre una base internacional el uso universal é irrestringido de la misma.

Con toda deferencia hácia las consideraciones que han aconsejado las proposiciones formuladas en el despacho de Mr. Blaine, el Gobierno de Su Majestad no puede creer que estas concurririan al objeto espresado, ó que pudieran ser benéficas en sí mismas. Las relaciones de los Estados-Unidos con las potencias europeas son, afortunadamente, de una naturaleza que no puede dar lugar á sentimientos de sospecha ó alarma, y la tendencia general de la política exterior de esas potencias es la mejor garantía de que continuarán aquellas en el mismo pié. Pero si han de tomarse precauciones por una parte con vista á un estado diferente de cosas, debe esperarse que el proceder así indicado hallará su natural y lógica imitacion en la otra.

El Gobierno de Su Majestad no concibe espectáculo mas triste que el de una competencia entre las naciones que tienen posesiones en las Indias Occidentales, y las que las tienen en el Continente y Centro Sud-Americano, para la

construccion de fortificaciones destinadas á asegurar el dominio sobre el Canal y sus entradas, en caso de llegar la ocasion de tal medida; no creyendo, por otra parte, que pueda ser agradable ó conveniente para Estado alguno Sud-Americano, por el cual haya de pasar el Canal, el verse impulsado á permitir que una potencia extranjera construya y guarnezca en su territorio una série de fortificaciones de creciente magnitud, destinadas á resistir tales tentativas, aún cuando ese poder extranjero sea un vecino y se halle situado en el mismo Continente. Y cuando el reclamo para hacer esto es acompañado por la declaracion de que los Estados Unidos insistirán siempre en considerar la via marítima que debe unir á los dos océanos como «parte de su linea de costa», se hace difícil imaginar que los Estados á los cuales pertenece el territorio colocado entre dicha via marítima y los Estados Unidos, puedan en la práctica conservar una posicion tan independiente como la de que gozan al presente.

Estas son las consecuencias que, en la conviccion del Gobierno de Su Majestad, surgirian casi infaliblemente del derecho de los Estados Unidos á asumir la autoridad suprema sobre el Canal, y toda la responsabilidad de su dominio. El Gobierno de Su Majestad sostiene, por el contrario, que los principios que guiaron á los negociadores de la Convencion de 1850, eran intrínsecamente sanos, y continuan siendo aplicables al actual estado de cosas; y su deseo sería que esos principios recibieran el desarrollo práctico que se tuvo en vista por aquel tiempo, haciéndose efectiva aquella parte del tratado que establece que las partes contratantes invitarán á los demás Estados con los cuales mantengan amistosas relaciones, á ajustar con ellos estipulaciones semejantes.

Algun progreso se hizo en este sentido con la conclusion de las Convenciones de 1856 y 1860, celebradas por Honduras y Nicaragua con la Gran Bretaña, y en 1861 y 1867 con los Estados Unidos, así como la ajustada entre Nicaragua y Francia en 1859, con el objeto todas ellas de sostener los principios generales contenidos en el Tratado. En tanto que se hallaban aun por arreglar diversos asuntos relacionados con Greytown, las Islas Bay, la frontera de la Honduras Británica, y la proteccion de los indios de Mosquito, y cuando la construccion de un Canal se presentaba todavia como una contingencia mas ó menos dudosa y remota, no fué estraño que el compromiso de dirijirse á otras potencias quedase olvidado, pero el proyecto del Canal ha asumido en la actualidad forma suficiente para hacer razonable y pertinente ese paso.

El Gobierno de su Majestad cree que haciéndose estensiva á todos los Estados marítimos la invitacion á tomar parte en un acuerdo basado en las estipulaciones de la Convencion de

nidad del arte no tienen aquí nada que ver. Siempre hay algo mas respetable que la libertad del arte y los literatos: la dignidad del mismo Mr. Zola y de una familia respetable y honrada.»

Terminada la anterior peroracion, Mr. de Essarts, abogado del *Gaulois*, contestó en nombre de Zola en los siguientes términos:

«Es verdad; el nombre patronímico es una propiedad sagrada en tanto que designa una entidad moral; pero un nombre aislado, las sílabas que le componen, ¿constituyen una propiedad?

Quisiera disipar la confusion que existe en este litigio.

No existe ninguna ley que impida tomar un nombre de un personaje existente para revestir con él á un personaje imaginario.

Este no es el proceso de Zola: es el de la literatura naturalista, de la literatura moderna.

Zola no hace mas que seguir la senda que trazaron Flaubert, Balzac y tantos otros.

En la cuestion presente debo comenzar haciendo constar que no hay absolutamente nada de personal. El nombre de Duverdy es único en Paris; mas no lo es en los departamentos. Todos podrán reclamar. A ninguno se referia el autor.»

El abogado de Zola se extendió despues en multitud de consideraciones que renunciamos á trascribir; pero no dejaremos pasar por alto algunas notas relativas á Balzac citadas por la defensa:

«Casi todos los personajes citados por Balzac existian realmente. Los *Rastignac* viven aún; los *Roumestan* son muy numerosos en Provenza. En una de sus novelas se sirve del nombre de *baron Hulot*, y puede decirse que ha hecho de él un verdadero tipo. Pues bien; sobre el arco de triunfo de la estrella se lee el nombre de *baron Hulot*, general de brigada en el primer imperio. Los *Hulot* existen aún y no creen haber sufrido en su buen nombre porque el novelista los citara, no habiendo pensado nunca en incoar un proceso.

Sin embargo, hace pocos dias el *Gaulois* habia tomado como pseudónimo, para firmar sus correspondencias militares, el nombre de *baron Hulot*. Un nieto del baron se presentó en la redaccion é hizo presente que podia alguien imputarle aquellos artículos, puesto que era militar. El *Gaulois* entonces dejó de estampar aquel nombre al pié de sus correspondencias, reconociendo la justicia de la peticion, puesto que en ellos se imputaba á una personalidad determinada la responsabilidad de actos *reales* que no le pertenecian.»

Despues que terminó el defensor de Zola, el órgano del ministerio público pronunció un discurso, concluyendo enérgicamente contra Zola y en defensa de Mr. Duverdy. Sus conclusiones establecen en absoluto la teoría si-

go lo habian designado con el nombre de «Diccionario vivo de historia universal», por sus vastos conocimientos de la historia antigua y moderna, así como de los principales acontecimientos que social y políticamente han conmovido al nuevo y al antiguo mundo.

Narrando ese triste suceso dice *El Ferro-Carril* de Santiago:

«A Taltal habia llegado á principios del año anterior, y fué en este puerto donde, pocos dias despues de su arribo, contrajo una grave enfermedad al cerebro, que le obligó á abandonar las comodidades que allí tenia y venirse á Santiago á mediados de Julio de 1881. A pesar de sus viajes continuos á traves de la América del Sur y por el litoral de los dos océanos que la rodean, H. Folger llegaba por la primera vez á Santiago y encontraba aquí generosa hospitalidad, no solo entre sus compatriotas, sino tambien entre los chilenos. Pero H. Folger venia ya mentalmente enfermo, y aquel espíritu entusiasta, varonil y emprendedor iba decayendo á medida que su afeccion cerebral aumentaba. Así fué que, despues de estar hospedado algunos meses en el hotel Donnay y no tener ya como pagar la pension, ni se procuraba un empleo, ni de modo alguno le alarmaba la angustiada condicion á que en breve se veria arrastrado por la carencia de recursos, y solo se ocupaba en leer y escribir artículos para la prensa y sobre su propia vida, artículos que nunca veian la luz pública.

Al fin cierto dia tuvo que abandonar las comodidades del hotel en que vivia desde su llegada á Santiago, y fué á vivir al lado y á espensas de dos amigos suyos de la misma nacionalidad. Sus compatriotas no vivian en la opulencia y el fausto, y por espacio de cuatro meses, diéronle, sin embargo, lo necesario para vivir cual ellos.

Ultimamente habiéndole indicado uno de sus amigos la conveniencia de que se ocupara, se retiró del comun y cariñoso hogar y fijó su residencia en el Hotel de los Hermanos.

Hasta aquí lo que se sabe de la vida pública, por decirlo así, del Sr. Juan Enrique Folger. En cuanto á su existencia íntima era su corazon una especie de abismo en cuyo fondo nadie jamas pudo penetrar; ni se supo nunca si tenia ó no familia sobreviviente, ni de qué ciudad era natural, y solo se conocia, por su marcado acento, que habia nacido en algun pueblo de la Alemania austral...

En la tarde de anteayer, una mujer que vive en las inmediaciones del sitio en que Mr. Folger puso triste fin á sus dias, vió que un caballero estranjero pasó por allí lentamente y que llevaba debajo del brazo un cordel. El estranjero trascurrida mas de una hora, volvió á pasar por frente á la morada de la mujer, y esta pudo observar cuando por tercera vez cruzaba el camino de Conchalí, que el viajero se detenia á cada paso y miraba sobresaltado al rededor de sí, como temeroso de que alguien le viera. Despues caminó presuroso hácia el oriente, y fué al siguiente dia que se le halló colgado de un corpulento sauce que está al borde del camino de Conchalí, teniendo á sus piés, que distaban del suelo vara y media, una obra de Julio Verne vertida al aleman, su sombrero y la carta siguiente, que dirije á los dos jóvenes alemanes que siempre le tendieron mano generosa y amiga:

«Mis queridos amigos: Ustedes me han hecho injusticia! En todo me veo desengañado, y por esto no me agrada vivir mas!

El proceso de Zola

CORREO DEL PACIFICO

SECCION CIENTIFICA

La vacuna carbuncosa

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

REMATES

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

TELEGRAMAS

Carballo y C.ª

De comestibles, y artículos en general

En su casa Zabala núm. 96

HOY martes 14 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de comestibles.

El detalle por carteles. 602.mz12

Por el mismo

De ferreteria

Loza

y cristales

A 5 meses plazo

Por órden de varias casas introductoras

En su casa Zavala núm. 96

El lunes 20 y martes 21 del corriente, á las doce en punto.

Su detalle oportunamente.

Al mismo tiempo

20 máquinas de coser de la fábrica de **Wheeler y Wilson**, con mesa doble, garantiendo que cosen cambray y cuero, las únicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1878.

2 máquinas de coser, de la fábrica de **Howe** todos de fierro, sirven para familias, zapateros y sastres.

2 máquinas de coser, de cilindro y brazo para zapateros, con maquinitas para hacer adornos, sirven tambien para familias. 559.mz7

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 16 del coriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras. 609 mz14

Paullier hermanos

JUDICIAL

Venta Ad-Corpus

De 2 casas sitas en la calle del Ibicuy núm. 29, 31, 33 y 35—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila.

El Jueves 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del

Cipriano C. Silva

Importante de bacalao francés—En su casa 25 de Agosto núm. 97 y 99

HOY martes 14 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

6 tambores bacalao francés en salmuera de 120 kil. cajon. 593.mz11

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que el nuevo programa correspondiente al curso de Filosofía, que empezará á regir desde el mes de Enero del año de mil ochocientos ochenta y tres, se encuentra á disposicion de los señores estudiantes, en la Secretaría de la Universidad Nacional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.

mz2 12 *El Secretario.*

AVISOS

Libros En la librería y casa de publicaciones *El Siglo Ilustrado*, calle Soriano núm. 157, se acaban de recibir las siguientes obras:

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Premiadas con 86 medallas

MEDALLA DE ORO

En la Exposicion de Porto Alegre



TRILLADORES

DE TODOS TAMAÑOS PARA MANO, FUERZA ANIMAL O VAPOR

GARANTIDOS POR SU SOLIDEZ Y TRABAJO.

CORTADORES DE PAJA, LIMPIADORES Y MOLINOS

Y TODA MÁQUINA DE AGRICULTURA

FABRICANTES

PH. Mayfarth y C.ª, Frankfurt sobre Meno, Alemania.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Dirigirse á **ED. GRAUERT**, calle Piedras 189 y 191, **Montevideo.**

f19.8.2psem.3ªp

Máquinas montadas

PIEDRAS, 189 y 191

Y en la Exposicion de Buenos Aires

†

LUIS URTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Marzo de 1882.



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

TRAM-VIA DEL ESTE

Gran depósito de pianos

Ojo! Ojo! Ojo!

Tés finos

BATE Y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS

Instruccion Pública

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 15, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 155.
El 29, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 15, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8, (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 155.

PARA EL PACIFICO

El 5, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Flota de la compañía

Paraná.	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Dom Pedro.	Ville de San Nicolás.
Porteña.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Paraná.
Belgrano.	Ville de Bahia.
Henri IV.	Ville de Pernambuco.
Sully.	Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 2,500 toneladas, capitan Gorible, saldrá el 21 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 12 de Marzo para Rio Janeiro y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

y **POITOU** capitan De Ferry saldrá el 4 de Abril para los mismos puntos.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

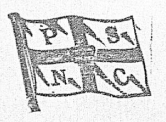
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan Steel, saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brigbane saldrá el miércoles 29 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el miércoles 5 de Abril de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la agencia, CALLE DEL CERRITO, 155, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 15 del corriente para Buenos Aires y de la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

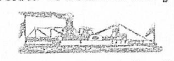
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de primera clase á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con
Fruga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
mz.12.3

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante D. Gandolfo

Saldrá el 8 de Abril, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno.

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—13

TRÁMITE—Navajas y Navajas; Medina y Aguirre; Carrasco y Costa; Azarola y Vieira; Abovo con Gonzalez y Alonso; Cañellas y Montero; Cerone y Cobello; Casio y Bonilla, sumario; Caino y Borro; Trigo Robillard; Pablo Presentado, sumario; Armstrong y Zorrilla; Muñoz y Gil; Dale con Muñoz y Melian; Torriglio con Gianelli y Bordes; Gomez con Balparda y Acosta; Vigil y Moraes Graces.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Baldora y Moratra, queja.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pedro Ramos, sumario; Remigio Macedo, id; Domingo Sandoval, id; José M. Gallego, id; Rojas con Diaz y Sienra.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.ª TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—13

TRÁMITE—Suarez, Paiva y dos Santos (?); Alegre y Melgar, Castro y Rodriguez; Erosa y Pino; Gouncilhou y Gonzalez; Viana y Achucarro con da Silva; Otero y Velazco; Gianelli, Bordes y Torriglio; Barnett y Gounouilhou; Crédito Hipotecario y Villemur; Varela Williams; Vargas y Vidaurazaga; Aguirre y Bing; Clerico y Devoto.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—13

Adolfo Vallvé con Luis Biñy; Lorenzo Adano con Santiago L. Baño; Agustin Narizano con Adolfo Navajas; Pascual Gimenez con Juan M. Puentes; concurso de Justino Etchatz (incidente sobre calificacion de la quiebra); Nicanor J. Risso con la empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este; Estanislao Gonzalez (hijo) con Hersilia G. de Iedra; Manuel Dominguez con José Miguez; Adolfo Reimer con Jorge B. M. Lellen; exhorto del Juez del Crimen 2.º turno, en los autos de Alejo Laborde con Pascual Cambroni; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Bayette Pastorini Ca. con Antonio Boniglio; Manuel G. de Zúñiga con Ramon Pintos; Bartolo Mo-[illegible] con Morelli y Sienra; José Pacheco con José M. Rama; [illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—13

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

Dia—13

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—13

[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—13

[illegible] Isabelino Marquez; [illegible] dro Tortora; Lezica, [illegible] y Fynn con Lorenzo Latorre; Zacarías Lopez con Gerónimo Pereira; Francisco Giorametc; Estéban Rucijo; testamentaria Severo Cruz.

Sentencias interlocutorias—Luisa Brito con Ambrosio Velazco.

Definitivas—Mariana Irigaray con Gaspar Muñmany.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarlo la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

En el concurso de D. Agustin Sanchez se debe entregar á los acreedores un quince por ciento por todo dividendo, el señor Síndico D. Narciso Farriols, calle de 25 de Agosto núm. 92.—Entregará ese dividendo desde esta fecha. Montevideo, Marzo 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz12.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que desde esta fecha queda depositado en la oficina actuaria el informe y resolucion sobre la época de retroactividad de la quiebra en los autos del concurso formado á don Angel Vazquez.—Montevideo, Marzo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz11.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané se hace saber que el dia veintidos del corriente de 2 á 3 de la tarde á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Misiones núm. 201, se va á proceder á vender en almoneda pública las siguientes propiedades:

La mitad de una finca ubicada en la calle del Yaro, señalada con el núm. 39 con el terreno que le corresponde, compuesto de 9 ms. 85 centímetros de frente por 22 metros 50 centímetros de fondo, avaluada en 3,324 pesos 30 centésimos; su mitad 1,662 pesos 15 centésimos.

La mitad de otra finca en la calle del Yaguaron núm. 370 con el terreno que le corresponde compuesto de 10 metros 85 centímetros de frente por 31 metros 96 centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en 7,282 pesos 31 centésimos, su mitad 3,641 pesos 15 centésimos.

La mitad de otra finca ubicada en la calle del Durazno núm. 173 con el terreno en que está edificada, compuesta de una area superficial cuadrada de 503 metros 38 centímetros, tasada en 7,750 pesos 38 centésimos, su mitad 3,875 pesos 35 centésimos.

Y la mitad de otra finca ubicada en la calle del Arapey número 176 y 178 con el terreno que le corresponde compuesto de 9 metros 492 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de 9781 $ 32 centésimos, su mitad 4892 $ 16 centesimos.

Las fincas relacionadas se mandan vender para pago de un crédito que adeuda el propietario D. Estevan Canale á D. Miguel Onetto.—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblarse por el mejor postor á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos el 10 p. %—Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria—Montevideo, Marzo 6 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. m.8.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: núm. 18 á 26 por importe de $ 11,353, núm. 43 por $ 182.12 y núm. 46 por $ 572.7, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz1º.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Balberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. f19.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Cadenazzi, á efecto de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Febrero 22 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.7.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña María Iusurgarat, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Marzo 4 de 1882—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m 7.1mes.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f15.1 mes

Juzgado L. Depl. del Durazno

NOTIFICACION.—En el incidente mandado correr por separado perteneciente á los autos de Doña Zeferina Olivera solicitando la faccion de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan de Sousa Olivera, ha recaido el auto siguiente: Y Vistos: no habiendo presentádose los acreedores que indica, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado; declárese que no tiene derecho alguno á los bienes de esta sucesion—Montano—«Y como no se ha podido notificar á Doña María del Pino, se hace por medio del presente de conformidad al art. 844 del Código de P. Civil—Durazno, Febrero 25 de 1882—*Prudencio Soria*, actuario. m.10.15

Entre-Rios

Se arriendan 2,400 cuadras de 150 por 150 varas de magnífico campo, situado á corta distancia del puerto Colon, costa del Uruguay.

El campo es inmejorable para invernada ó sementeras de lino.

Por mas pormenores, ocurrir al Sr. Diaz, en el mismo campo, ó en Buenos Aires, Cangallo n. 12. f16.15

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiéndose llamado dos veces á licitacion para el abasto de artículos de *almacen* y *fideria* del Hospital de Caridad y sus dependencias, y no habiéndose presentado [illegible]

Todos los artículos serán de primera clase y si no fueren serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se harán por separado, y se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta las 12 del dia 18 del corriente, en que serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente:

Para los artículos de almacen á la 1 p. m.
Idem idem fidería á las 1½ p. m.

Montevideo, Marzo 3 de 1882.
mz4.13 *El Secretario.*

ANUNCIOS

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que con el objeto de tratar de la modificacion de los Estatutos, tendrá lugar el dia 16 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, n. 85.

Montevideo, Febrero 28 de 1882.
El Directorio.
m1º.14

Deutsche Schulgemeinde

Ausserordentliche General Versammlung, Sonnabend den 18ten März, cl. 8 ½ Uhr Abends im Locale des Deutschen Clubs-Freilinm.

TAGESORDNUNG

Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 10ten März 1882.
mz11.7 *Der Vorstand.*

Liceo Montevideano

84—RIO NEGRO—86

Se pone en conocimiento de los interesados, que la matrícula para las Clases Universitarias estará abierta hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Marzo 1.º de 1882.
El Director.
m2.15

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.
49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*

e15.2meses



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

FOLLETIN

38

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

—Te juro que no me ha movido... Desprecio las pompas y vanidades del mundo. Me caso por amor, por puro amor del corazon. Esto no lo hacemos ya mas que los pastores y yo...

—¿Y es bonita?

—Para mí no hay otra cosa que se le iguale.

—«Mejorando lo presente», se dice.

—Y sin mejorarlo, vamos. Antes que todo es mi dama.

—¿Por qué no dices á tu suegro dos palabritas acerca de mi pleito? Va á declarar como testigo. Ademas es el notario de la casa de Aransis.

—¡Culebra! quieres corromper al ave fénix de los notarios.

—Yo no. Es justicia. Yo le pido que no se deje corromper por los de Aransis. Con eso me basta.

—No conoces á mi presunto suegro. Con decirte que él, por sí solo, desmiente y hace olvidar la mala fama que en todos tiempos han tenido los señores de pluma y sello..... Muñoz y Nones ofrece á la admiracion de la humanidad el siguiente fenómeno: es un hombre que ha hecho una fortuna con su honradez, fortuna no muy grande, se entiende, como corresponde á la materia de que está hecha. Mi suegro desacredita y niega mil cosas convencionales y rutinarias. Desde Quevedo acá, se ha tenido por corriente que los escribanos sean rapaces, tramposos, venales y, por añadidura, feos como demonios, zanquilargos flacos, largos de nariz y de uñas, sucios y mal educados. Esta figura amanerada ha desaparecido, y en prueba de ello ahí tienes á mi suegro, que es honrado, franco, liberal, y ademas guapo, simpático, amabilísimo y de agradable trato. En estos tiempos de renovacion social las figuras antiguas fenecieron, y no hay ya un determinado modelo personal para cada arte ó profesion. Así verás hoy un juez de primera instancia que parece un guardia de Corps; verás un baritono que parece un alcalde de Casa y Corte, verás marinos que parecen oidores, y hasta podrás ver un filósofo que se confundiria con un canónigo. Dígolo porque Muñoz y Nones parece un diplomático. Tiene inclinaciones de gran señor y hábitos de *sportman*. ¡Lástima que no haya abierto nunca mas libro que la *Ley de Enjuiciamiento civil*! Por lo demas, en la honradez es un lince, y tiene por este concepto casi tanta fama como la que otros tienen por pillos. Es costumbre en nuestra edad suponer y afirmar que no hay por todas partes sino malas acciones, egoismo y rapacidad. ¡Error, disparate! El mundo se podriria si le faltase en un momento el desinfectante de la virtud, cuya accion enérgica se nota en todas partes, en las mas altas así como en las mas bajas esferas..... Con que me voy, porque te estoy aburriendo.....

—Quedamos en que recomendarás á tu suegro mi pleito.

—Quedamos en que es inútil.

—Bobalicon.

—Serpiente de cascabel, abur.

II

Despues que se fué Miquis entró Mariano, que buscaba á su hermana para que le proveyese de fondos. Tan lejos estaba de encontrar allí á su maestro, que al verle se desconcertó, porque hacia una semana que no parecia por el taller. Levantóse contra él una tempestad de censuras; increpóle su hermana por su mala conducta, hizo Juan Bou consideraciones morales, Melchor le llamó vago, pillete y predestinado al presidio, y hasta su amigo y compañero de café, Relimpio, promulgó, sobre la vagancia, los conceptos mas severos. Anonadado y sin valor para pedir á su hermana dinero, Mariano se retiró á un banco de palo que en el estrecho recibimiento había, y allí se estuvo larguísimo espacio de tiempo solo, callado, hecho un ovillo meditando sobre una sola idea, ya mil veces apurada, como un perro que roe y voltea un solo hueso, despues de haberle quitado hasta la última hilacha de carne.

El afan de goces, el apetito y sed ardiente de satisfacciones materiales que tan grande parte tenian en el sér moral de Mariano y que habian de tenerla mayor cuando fuera hombre formado, se objetivaban, valga la palabra, en el hijo de D. José Relimpio. Aquellas pasiones vagas siempre cristalizan, por decirlo así, en envidia, que es unipersonal y antropomórfica.

Mariano, arrinconado en el recibimiento, y oyendo desde allí el rasguear de las plumas que en la sala hacian tan lucrativos números, se preguntaba por qué razon tenia el señorito Melchor sombrero de copa y él no; por qué motivo el señorito Melchor vestia bien y él andaba de blusa; por qué causa el señorito Melchor comia en los cafés, galanteaba bailarinas, fumaba buenos puros y paseaba con caballeros, mientras él, el pobre Mariano, comia y fumaba casi como los mendigos y tenia por amigos á otros tan pobres y desgraciados como él. La soledad en que vivia le habia despabilado antes de tiempo, y tenia una precocidad para comparar y para hacer cálculos, que no es comun en los chicos amparados por padres ó parientes cariñosos. Porque el abandono y el vivir entregado á sí propio, favorecen el crecimiento moral en el niño. De la índole nativa depende que este crecimiento sea en buen ó mal sentido, y es evidente que los colosos del trabajo, así como los grandes criminales, han nutrido su espíritu en una niñez solitaria. El árbol salvaje, juguete de los vientos en deshabitado país, adquiere un vigor notorio.

Mariano era rebelde por naturaleza; no se dejaba querer ni sabia apreciar el dulce calor de la casa de familia. No queria vivir con su tia Encarnacion porque le trataba con aspereza, ni con su hermana porque la sermoneaba, ni con Juan Bou porque vigilaba todas sus acciones. Gustaba de albergarse en fementidas casas de huéspedes de los barrios del Sur; mudaba de domicilio con frecuencia, y, por temporadas, en vez de tener domicilio fijo, pernoctaba en las casas de dormir y comia en las tabernas. El ejercicio de la vida independiente le dió cierto vigor de voluntad que es propio de los vagos; aguzó su ingénio, precipitó su desarrollo intelectual. Conviene bien estudiar al vago para comprender que es un sér caracterizado por el desarrollo prematuro de la adquisitividad, del disimulo y de la adaptacion. No se explican de otro modo la gran precocidad ni los rasgos geniales que son desesperacion de la policía y espanto de la sociedad en criminales de diez y ocho y veinte años. El gitano, sér salvaje dentro de la sociedad, es un prodigio de agudezas, un archivo de triquiñuelas jurídicas y un burlador hábil de la policía. El vago adolescente, otra manera de salvaje, sabe mas mundo y mas economía política que los doctores recien incubados en la Universidad.

Mariano hallábase á la sazon á punto de consumar su sabiduría en aritmética parda; se le habia desarrollado ya el génio de los cálculos, el furor de la adquisitividad, y las facultades oscuras de la adaptacion, del disimulo y de la doblez.

Despues de aquella noche en que le dejamos arrinconado en el banco del recibimiento, empezó á asistir de nuevo con puntualidad al taller. Trabajaba por hipocresía. El maestro Juan Bou estaba tan amable con él aquellos dias, que no sabia qué hacerle. Y su amabilidad era tan extraordinaria é inexplicable, que hasta llegó á llamarle hijo y á departir con él como de igual á igual.

«Bien, hijo, bien; vamos bien. Has sido algo calavera, pero tú mismo conoces que el trabajo es la vida; la religion del pueblo... Voy á hacerte una proposicion. ¿Quieres venirte á vivir conmigo? Yo estoy solo. Te daré un cuarto, una cama, un plato y una cuchara. En mi casa no hay lujo, pero no falta nada de lo necesario.

Despues le hacia, acerca de su hermana, mil preguntas enojosas y prolijas á que Mariano no sabia qué contestar. Si Isidora estaba contenta, si se levantaba tarde ó temprano, si le gustaban la fresa y el requeson, si iba á teatro. Ademas, el maestro Juan Bou estaba siempre tan alegre... Los oficiales no concordaban en explicar la causa de esta alegría; unos la atribuian á la buena marcha del negocio de las Rifas; otros á que se habia sacado el premio gordo de la Lotería. Pero Juan Bou desconcertaba todas las disquisiciones de sus oficiales, porque de repente se volvia triste y daba unos suspiros que habrían partido la piedra litográfica si ésta fuera un poco menos dura. Parecia que se incomodaba consigo mismo y que queria echar de sí una mala idea. Algunos dias trabajaba poco, y mas de una vez ocurrió que se retrasaran y embrollaran los dibujos *A* ó *B* por las distracciones y torpezas del maestro, cosa totalmente desusada en hombre tan metódico para el trabajo.

Otro suceso digno de llamar la atencion ocurrió por aquellos dias. Juan Bou notó que la contabilidad de la empresa de las Rifas benéficas no marchaba con toda la limpieza que debia esperarse, y ya fuera por obedecer á su conciencia, ya por ceder al egoismo que le aconsejaba no comprometerse con la justicia, echóse fuera de la sociedad, renunciando á toda participacion en ella. Quedóse, sí, con los trabajos de litografía que le habian de pagar religiosamente, segun convenio. Desde entonces sus relaciones con Melchor fueron ménos estrechas.

Entrado el mes de Junio, Mariano vió con envidioso asombro que Melchor parecia avanzar rápidamente por el camino de la prosperidad. Salia en coche de dos caballos, acompañado de señorones; comia siempre fuera de casa; recibia regalos de puros de la Habana y otras cosas ricas; el sastre le traia ropas y mas ropas; amueblaba con lujo parte de la casa... Y de tanto pensar en la creciente prosperidad del señorito Melchor, Pecado perfeccionaba su *intellectus*, enriqueciéndolo con nuevas ideas y luces nuevas acerca de la propiedad, de la adquisicion, del número y la cantidad, luces é ideas que burbujeaban en su cerebro, como los embriones de la belleza y el vago apuntar del plan artístico en la mente del poeta, al pasar de niño á hombre.

Por San Juan dejó de trabajar. Una noche fué á pedir dinero á su hermana, y como ésta no quisiese darle nada, se enfureció Mariano, trabáronse de palabras, asustóse ella, renegaron uno de otro, él le dijo algun vocablo mal sonante, lloró ella, intervino con mas celo que autoridad D. José, y por fin el chico salió de la casa gruñendo así:

«No me quieren dar nada. Pues me lo dará Gaitica....

Desde aquella noche Mariano desapareció. Le buscaron y no fué hallado por ninguna parte, ni en mucho tiempo se tuvo noticia de él.

III

Con estas y otras cosas Isidora estaba tristísima. Sus insomnios se repetian casi todas las noches, atormentándola con el alternado suplicio de ilusiones locas y de miserias reales, de delirio suntuario y de terror ó desengaño. Un pensamiento, referente á cosa muy práctica, la punzaba y afligia, y era el siguiente:

«Por cierto que en mes y medio que llevo aquí, Melchor me ha ido facilitando, facilitando cantidades, que será preciso pagarle algun dia.... Es tan cómodo el sistema para mí, que sin saber cómo, me estoy empeñando en dinerales. Me basta decir á D. José mis necesidades, y D. José va á la sala, habla con él, y del fondo de Rifas..... ¡Dios mio! ¿á cuánto subirá ya? Yo no lo sé, porque no apunto nada. Aquí vendrian bien los librotes del padrino. Melchor lo apuntará de fijo y pensará cobrarme, pero ¿de qué manera?.....

Largos ratos pasaba pensando en el pleito y decia: «Va marchando. Ahora viene lo que llaman el alegato de bien probado. Pero hasta que pase el verano no habrá nada. El abogado me da grandes esperanzas. Si esto se resolviera pronto para pagar á Melchor y escapar al lazo que me tiende».....

Pensando en Juan Bou, que á menudo la obsequiaba, decia:

«¡Pobre Bou! Es el animal mas cariñoso que conozco. Le quiero como se quiere al burro en que salimos á paseo.

El barrio en que su mala suerte la habia traido á vivir, era para la de Rufete atrozmente antipático. Algunas tardes salia con Riquin y D. José á dar una vuelta por la calle de Meson de Paredes, el Rastro y calle de Toledo, y sentia tanta tristeza como repugnancia. Empezaba á ser insoportable el calor, y por la noche todo el vecindario estaba en las aceras, los chicos jugando, las mujeres charlando. Isidora hallaba en todo, casas, calle, gente, hombres, mujeres y chicos un sello de grosería que su compañero de paseo no podia apreciar. La estrechez de las aceras, obligando al transeunte á contradanzar constantemente del arroyo á las baldosas, añadia nueva incomodidad á la modestia de la bulla, del mal olor y del polvo.

Espulsada de aquellos sitios por su propia delicadeza y buen gusto, solia dirigirse hácia el Norte y acercarse á la Puerta del Sol «para respirar un poco de civilizacion.» Pero no se aventuraba mucho por los barrios del centro, porque la vista de los escaparates, llenos de objetos de vanidad y lujo, le causaba tanta pena y desconsuelo, que era como si le clavasen un dardo de oro y piedras preciosas en el corazon. La repugnancia de la zona del Sur y el desconsuelo de la del centro la llevaban á las afueras, con gran gusto de D. José, que amaba el campo y los retozos pastoriles.

Julio hacia de Madrid una sarten. Riquin fué atacado de la tos ferina, y era preciso llevarle á otra parte. ¡Pobrecito Anticristo! Daba pena verle, cuando le daba el ataque, todo encendido, agarrotado y sin aliento, como si fuera á quedarse sin vida en aquel mismo instante...... Pero su mamá carecia de los recursos necesarios para el viaje, de lo que recibia grandísima pena. Joaquin Pez estaba en Francia, y ni siquiera escribia..... Afortunadamente (y quién sabe si desgraciadamente) Melchor se brindó de muy buen grado á resolver el difícil problema. ¡Porque la pobre carecia de tantas cosas! No tenia ningun vestido propio para viaje, ni sombrero, ni nada de lo que ordena el implacable imperio del verano, que con sus chapuzones iguala los dispendios al invierno con sus bailes y fiestas. Riquin estaba casi desnudo.

«Nada, nada—dijo Melchor en tono paternal—no puedo consentir que carezcas..... Pues estaba mas.....

Empezaron á funcionar las modistas, y ésta, como la eleccion de telas y de sombreros, tenia á Isidora febrilmente distraida y excitada durante algunos dias. La vanidad la hacia vivir doble y la engañaba, como á un chiquillo, con apariencias de buenaventuranza. Volvió á ver lucir su belleza dentro de un marco de percales finos, de cintas de seda, de flores contrahechas, de menudos velos, y á recrearse con su hermosa imágen delante del espejo. ¿Qué es la vida? un juguete.

Melchor decidió que fuera al Escorial, y él se brindó á acompañarla. Á Isidora no le hacia mucha gracia la compañía; pero las circunstancias, con su abrumadora lógica, la obligaron á aceptarla. Estaba en las uñas de su insidioso prestamista y no podia evadirse. Habia sido víctima de una emboscada, formada en las traidoras sombras de la miseria; habia caido en una trampa de infame dinero, armada con el cebo de la vanidad. Aún podia salvarse rompiendo por todo, declarándose insolvente y resignándose á la indigencia; pero Riquin, con la tos ferina, estaba como un hilo y amenazado de morir consumido en las calores de Madrid, como arista en el fuego. No habia mas remedio. La fatalidad lo queria así, segun Isidora decia, llamando fatalidad á la série de hechos resultantes de sus propios defectos.

Melchor dispuso que su padre se quedara en Madrid para cuidar la casa. ¡Atroz destierro y pesadumbre para D. José! Segun el bien meditado plan del jóven Melchor, éste iria y vendria, residiendo algunos dias en el Escorial y otros en Madrid, pues sus negocios no le permitian abandonar la corte sino por poco tiempo. Cumplióse fielmente el programa. D. José iba al Escorial los domingos en el tren de recreo cuando Melchor quedaba en